



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000123

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO: CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL DIEZ (04-2010), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –CONASAN-, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ. PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Doctor Juan Alberto Fuentes; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Guillermo Andrés Castillo Ruiz; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Rubén Estuardo Morales; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Edgar Alfredo Rodríguez; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Ingeniero Luis Velásquez; SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada María Castañeda; PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Licenciado Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Silvia Pineda; II) Por CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Señor Agustín Aj Piox, del Sector Indígena, Uk'ú'x Tinamit Maya Achi; II) Luis Ovidio Ortiz, Sindicatos; III) Víctor Armando Cristales, del Sector Académico, Centro de Investigaciones y Educación Popular; IV) Pascual Pérez, Incopas; V) Germán Enrique Acevedo, del Colegio de Profesionales; SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes. ----- **SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**: Doctor José Rafael Espada; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Ciro Rolando Murallles; LA VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Doctora Carmen Sandoval; EL VICEMINISTRO DE AMBIENTE: Licenciado Luis Zurita Tablada; EL VICEMINISTRO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS: Licenciado José Ricardo Barrientos; EL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA: Oscar Erasmo Velásquez; EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA: Doctor Ludwig Ovalle; LA VICEMINISTRA TÉCNICA DE EDUCACIÓN: Licenciada Marta Juana López; EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Licenciado Luis Velásquez; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, del Sector sindical; II) Germán Acevedo, Colegios Profesionales; III) Karla Rosángel Córdón, Colegios Profesionales; IV) Abelino Pérez, Sector Campesino; V) Pascual Pérez Jiménez, Coordinador Incopas; LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes; **INVITADOS**: Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Karina de León, Secretaria Ejecutiva de INCOPAS; Alejandro Maldonado, Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; Carlos Seijas, Asesor Procuraduría de Derechos Humanos; Julio Curruchiche, Asesor del Congreso de la República; Mario Alfonso Castellaños, Representante del Frente Nacional de Lucha; Ingeniero Jerez, Ingeniero Rafael Briones, Ingeniero Julio Roberto Menéndez quienes acompañan a la Viceministra del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. ----- Funge como Secretaria de esta reunión la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón de Banquetes, sexta calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala. ----- **PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, procede a dar apertura a la sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, y somete a consideración de los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, la agenda a tratar, de la siguiente manera: uno (1). Bienvenida; dos (2). Lectura y Aprobación de la Agenda; tres (3). Aprobación del Acta 03-2010; cuatro (4). Presentación Reforma Fiscal; cinco (5). Informe Ministerio de



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS 000124

Finanzas Públicas al Sector Civil sobre la Reforma Fiscal; seis (6). Informe sobre Proyectos Productivos y Fertilizantes; siete (7). Presentación de Trabajo de Mesan, Síntesis de Información; ocho (8). Puntos Varios; nueve (9). Cierre. Antes de la aprobación de la agenda, pregunta a los presentes si existe sugerencias o modificaciones a la misma, a lo cual el Consejo responde que no existe ninguna sugerencia o modificación. Y existiendo quórum, se procede a aprobar la agenda por unanimidad; **SEGUNDO:** El Señor Vicepresidente de la República da la bienvenida a los miembros de la Comisión, reitera que el Tema de Seguridad Alimentaria es de Interés Nacional y debe darse la importancia al mismo. Solicita que el Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, informe respecto al tema financiero, y de los avances de las reuniones sostenidas entre los Gobernadores, Alcaldes y Cohesión Social, para que se conozcan los planes consensados en dichas reuniones, para ser aprobados (según ley) por la CONASAN, a fin exista una Coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, y evitar la problemática suscitada el año pasado. **TERCERO:** El Señor Vicepresidente de la República, concede un tiempo prudencial para la revisión del acta de la sesión 03-2010, para que los miembros procedan a su revisión y emisión de observación, al no existir observaciones, se tiene por aprobada el acta. **CUARTO:** Se procede al desarrollo del punto cuatro (4) de la agenda, concediéndose la palabra al Señor Ovidio Ortiz, quien a su vez manifiesta que se elaboró un documento, el cual contiene la propuesta de Reforma Fiscal, la cual se circulara oportunamente, y para el efecto de la presentación del día de hoy se le concede el uso de la palabra al señor Mario Alfonso Castellanos, Representante del Frente Nacional de Lucha, quien realiza las siguientes propuestas: que exista una Política Coherente con la Producción de Alimentos; Reducción de Salarios de los Funcionarios Públicos.- En el uso de la palabra un representante del Sector Sindical a fin continúe con el planteamiento de la propuesta de Reforma Fiscal, versando en los puntos siguientes: Coherencia en los gastos, ejemplifica, que en los programas de cooperación internacional, existen sueldos superiores a los de un Ministro, así mismo en los prestamos que contrata Guatemala, un diez a un veinte por ciento se destina a gastos de funcionamiento, manifiesta que con lo anterior, se ve una merma en los beneficios que deben proporcionar el fin de los recursos; Expone respecto al daño que las empresas dedicadas a la explotación minera y petrolera, causan y causarán cuando finalicen sus operaciones, manifiesta que deberá evaluarse el tema a mediano y largo plazo; Hace referencia al tema de la revisión y aumento a los impuestos sobre la exportación de aéreo combustibles, licores, cigarrillos, publicidad, ganancias de los bancos, manifiesta que es necesario fijar nuevos impuestos a la exportación de alimentos de los grandes exportadores, ya que ante la exportación de alimentos se puede dejar sin los mismos para el consumo nacional, encareciendo su valor; En ese mismo sentido hace referencia a los temas de Comercialización de Armas de Fuego, así como Tenencia y Portación; Propone: nuevos impuestos a las ganancias de las empresas de Televisión; Nacionalización de la Telefonía y de la Energía Eléctrica; y manifiesta que el tema de la reforma del Impuesto Sobre la Renta, habrá que analizarlo pues se está minando la capacidad de pago del asalariado. Expresa que el contenido de la propuesta se obtuvo de la base social, y se ha realizado en líneas generales los cuales se pueden profundizar.----- El Señor Vicepresidente de la República, sugiere se dedique una sesión completa al desarrollo de la propuesta presentada anteriormente, conociendo tema por tema, con los Ministros correspondientes. Además sugiere que el Consejo se reúna dos (2) veces por semana, ante la seriedad del tema de Seguridad Alimentaria. **QUINTO:** Para el desarrollo del punto cinco (5) de la agenda, se le concede la palabra al Licenciado Ricardo Barrientos, Viceministro de Finanzas Públicas. Realiza los comentarios que considera oportunos a la propuesta presentada por el Sector Civil, y manifiesta que existen dos propuestas de Iniciativa de Ley en el Congreso de la República la número 3874 presentada en julio 2008, la cual cuenta con Dictamen favorable de la Comisión de Finanzas y Moneda, la misma fue conocida en primera lectura por el pleno del Congreso, pero desafortunadamente se detuvo su avance; la otra iniciativa de Ley es la número 4145, la cual cuenta con Dictamen favorable de la Comisión de Finanzas y Moneda, es en esta -expresa- donde habrá que incidir. Refiere que la



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000195

propuesta de la Reforma al Impuesto Sobre la Renta, se ha realizado en protección al salario y sobre la base del principio Constitucional de Capacidad de Pago. En cuanto a la posibilidad de Reducir Salarios, expone que aproximadamente Q11,154,000.00 constituye la nomina de salarios del Estado, y menos del dos por ciento, corresponde a salarios de Altos Funcionarios; Respecto a los Impuestos a la Exportación, manifiesta que rige la regla de origen para la aplicación de impuestos, la cual busca no dañar la producción nacional, al aplicarle una duplicidad de impuestos. Ya que Guatemala se apegó a pagar impuestos en el país de destino y no en el país de origen, la idea es que una mercancía pague una sola vez impuestos, siendo esto un acuerdo internacional de comercio. Por lo cual la propuesta de grabar las exportaciones se debe considerar lo anteriormente dicho; Respecto a las Minerías y Petroleras, explica que el Gobierno ha sido claro que las regalías producto de actividades extractivas no debe verse como sustituto de la Reforma Integral en tema de impuestos, no obstante debe revisarse los términos y la población directamente afectada debe tener una voz que sea escuchada; Respecto los impuestos selectivos al consumo, ante la prohibición constitucional de los impuestos confiscatorios y doble o múltiple tributación, explica que se entiende como un impuesto confiscatorio, aquel que tiene una tasa que sobre pasa el cien por ciento del valor de producción o de importación, por lo cual según la propia constitución no se puede grabar aun más de la tasa impositiva actualmente existente; Respecto a las Ganancias de Telecomunicaciones, se ha propuesto gravar en la telefonía móvil, lo cual puede extenderse al uso del espectro radioeléctrico en sus distintos fines; En cuanto a la Nacionalización de la Telefonía, este tema lleva implícito un debate jurídico profundo de los títulos de usufructo y la forma de la ley de Telecomunicaciones, lo cual debe revisarse. **SEXTO:** Se procede al desarrollo del punto seis (6) de la Agenda, y se deja en el uso de la palabra a la Doctora Carmen Sandoval, Viceministra del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, informa que en la reestructuración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Programa Presidencial de Desarrollo Rural –Prorural-, y en la articulación de Prorural y el Ministerio de Agricultura, se desarrollara el trabajo afectando positivamente a la nación, estando en espera de la vigencia el Acuerdo Gubernativo correspondiente. Para la presentación del Informe de los Proyectos Productivos y Fertilizantes, se realizará por el Gerente de Desarrollo de Prorural, así mismo la Señora Viceministra informa que se tiene un déficit en el presupuesto; el cual inicialmente era de 47.3 millones para el tema de Seguridad Alimentaria pero se ha presentado una propuesta justificada, entregada al Ministerio de Finanzas Públicas por 665 millones para el tema de seguridad alimentaria, que responda a las directrices del Señor Presidente, expresado en Gabinete de Ministros, en el sentido que el tema de Seguridad Alimentaria es prioritario, el cual va de la mano con los proyectos productivos que se van a ejecutar en el Viceministerio de Desarrollo Rural, el que al día de hoy es Prorural; por lo que hace entrega de una copia al Señor Vicepresidente de la República, de la justificación del presupuesto para Seguridad Alimentaria.- - - - - Se le concede la palabra al Ingeniero Jerez, para que de inicie con la presentación del Informe del Programa de Producción de Alimentos, quien procede a realizar la presentación de su informe;- - - - - posteriormente se le concede la palabra al Ingeniero Rafael Briones, para la Presentación del informe de Granos Básicos, procediéndose a desarrollar la presentación;- - - - - se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Julio Roberto Menéndez, para el efecto de la presentación del informe de los Programas a cargo de Prorural, en el tema de Proyectos Productivos y Fertilizantes, quien realiza la respectiva presentación.- - - - - El Señor Vicepresidente de la República expresa, que la idea básica y el curso programado, está bien, pero debe fortalecerse el presupuesto y los programas. Debiéndose garantizar a la población que los recursos se destinaran eficientemente, expresa al Consejo, que según lo conversado con el Presidente de la República, se debe tener antes de que finalizó el mes de abril del presente año, un plan de acción para el dos mil diez, y elaborar el dos mil once, para el efecto de contar con los recursos, planificaciones, e integrar los recursos técnicos y de producción, evitando la problemática suscitada en el dos mil nueve, ante la ausencia de un plan bien estructurado para



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000105

enfrentar la crisis ocurrida en ese entonces. - - - - - Se abre el espacio para que los miembros del Consejo proceden a realizar los comentarios que consideren oportunos, finalizados los mismos, se procede a desarrollar el punto siete (7) de la agenda, lo cual se realizará por la Doctora Lily Caravantes, con el adiconado de informar el trabajo realizado en la estructuración entre Cohesión Social y los Gobernadores, en el ámbito de Seguridad Alimentaria. - - - - - Manifiesta la Doctora Caravantes que se ha trabajado articuladamente con la Secretaría de Coordinación Ejecutiva, planes de contingencia ante la emergencia de Seguridad Alimentaria, por departamento, así como los planes de sostenibilidad, se está realizando una geo referenciación de los casos de desnutrición, con base a los datos obtenidos por el Ministerio de Salud, tomando estos como criterio para la detección de la desnutrición, con esto se deben hacer acción integrales, no solamente de asistencia alimentaria, sino también de la productividad; con la reciente articulación de las bases de datos del Ministerio de Agricultura y las propias de la SESAN, para determinar con precisión la ubicación de familias para asistir las integralmente. Se le concede la palabra a la Directora de Cooperación de SESAN, quien procede a informar sobre los avances de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional. - - - - - El Señor **Vicepresidente de la República**, del informe presentado manifiesta que deben expresarse los números económicos que lo sustentan, solicita a la Secretaría de Seguridad Alimentaria que para la reunión del ocho de abril, se formule el Plan de Seguridad Alimentaria del dos mil diez, con los montos y el compromiso del Ministerio de Finanzas que efectivamente se contará con los recursos financieros para ejecutarlo. **SEPTIMO: CIERRE DEL ACTA.** No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- dan por terminada la presente sesión, siendo las trece horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en seis hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- contenida en los folios del ciento veintitrés al ciento veintiséis, impresas únicamente en su anverso, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números ciento veintisiete y ciento veintiocho del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiriéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías
Secretaria del CONASAN
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional



**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN**



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

- Dr. Rafael Espada
Vicepresidente de la República
Presidente de CONASAN
Firma: [Signature]
- 2) Nombre: Amalia María López
Cargo: Vice ministra Técnica de Educación
Firma: [Signature]
- 3) Nombre: Luis Ovidio Ortiz
Cargo: Fucopas - sector Sindical
Firma: [Signature]
- 4) Nombre: Sepulveda
Sector Campesino
Cargo: Adriano Pérez Díaz
Firma: [Signature]
- 5) Nombre: Rafael Díaz Jiménez
Cargo: Coordinador de INCOFAS.
Firma: [Signature]
- 6) Nombre: LUIS ZURITA TABADA
Cargo: VICEMINISTRO DE Ambiente
Firma: [Signature]
- 7) Nombre: Ciro Ricardo Morales Morales
Cargo: 2o. Vice MINISTRO DE TRÁNSITO Y P.S.
Firma: [Signature]
- 8) Nombre: José Ricardo Barrantes Q.
Cargo: Viceministro de Finanzas Públicas
Firma: [Signature]
- 9) Nombre: Carmen Sandoval
Cargo: Viceministra UJIAN
Firma: [Signature]
- 10) Nombre: Ludwig Werner Ovalle Cabrera
Cargo: Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Firma: [Signature]
- 11) Nombre: Luis Melero
Cargo: SECRETARIO SUPLENTE
Firma: [Signature]



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN



000128

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

12) Nombre: German Acevedo Firma: [Signature]

Cargo: Rep. Titular Sociedad Civil
Col. Profesionales

13) Nombre: María Rosángel Cordero Firma: [Signature]

Cargo: Rep. Titular Sociedad Civil
Col. Profesionales

14) Nombre: Opel Erasm Velázquez Firma: [Signature]

Cargo: Viceministro

15) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

16) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

17) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

18) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

19) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

20) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

F. [Signature]

Dra. Lily Caravantes
Secretaria CONASAN
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional